

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Fernando Maura Barandiarán, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita al Gobierno **respuesta por escrito sobre la Ley Cangrejo en Cuba**

Congreso de los Diputados, 7 de agosto de 2017

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Según comunicado recibido el 4 de agosto del Observatorio Cubano de DDHH en el ámbito de los derechos económicos, el OCDH denuncia la Resolución No. 22/2017 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social cubano, la cual establece que el gobierno no otorgará más licencias para el ejercicio de un grupo importante de negocios.

Estamos así ante un significativo ataque al incipiente sector privado -ya de por sí vapuleado por las restricciones legales-, la excesiva burocracia, y ante el afán recaudatorio del gobierno.

La Resolución No. 22/2017, ya conocida como la "Ley Cangrejo" pues constituye un retroceso en la escasa reanimación del mercado interno y laboral, es un intento del gobierno cubano por controlar las actividades que pudieran constituirse en la competencia a la ineficiente industria estatal de servicio. Con este decreto, el gobierno cumple con su promesa de detener la acumulación de riqueza, algo que ha declarado no se permitirá.

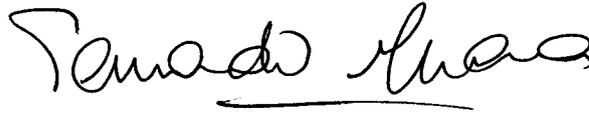
Este decreto es un portazo al presente y futuro de miles de cubanos, que aunque alejados de un optimismo excesivo, depositaron en un proyecto de emprendimiento sus esperanzas de una vida mejor en medio de restricciones de todo tipo.

Leyes como esta que despojan la perspectiva de cualquier posibilidad de crecimiento personal o de oportunidades para desarrollar proyectos de vida decorosos cercenando la iniciativa privada, son causantes del éxodo masivo que desangra al país.

Ante la referida denuncia, el diputado que suscribe presenta las siguientes preguntas:

1. ¿Considera el Gobierno de España a propósito de las referidas medidas, que se está produciendo un avance en la liberalización económica en Cuba?

2. ¿Estarían éstas medidas en consonancia con el Acuerdo entre la Unión Europea y Cuba?



Fernando Maura Barandiarán  
Diputado Grupo Parlamentario Ciudadanos

C.DIP 45036 07/08/2017 13:04